



ANUNCIO DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES

CONCESIÓN DE AYUDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD – CONVOCATORIA 2020

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 5 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), se notifica mediante publicación la resolución dictada por el Concejal Delegado de Servicios Sociales con fecha 30 de septiembre de 2021 y nº de registro de Decreto D2021009386, que en su parte resolutive establece lo siguiente:

“PRIMERO.- Conceder, en régimen de concurrencia competitiva, conforme a la Convocatoria de Ayudas a personas con discapacidad del ejercicio 2.020 las 193 ayudas que se relacionan en el **Anexo I** por una cantidad total de 523.323,36 €, que se abonarán periódicamente en un total de 2 pagos, por la cantidad mensual establecida en el citado anexo.

SEGUNDO.- Denegar las ayudas solicitadas a las personas relacionadas en el **Anexo II** por no contar con la puntuación suficiente tras haberse agotado el crédito de la partida presupuestaria correspondiente a la convocatoria.

TERCERO.- Inadmitir las solicitudes relacionadas en el **Anexo III** de la presente resolución por no reunir los requisitos exigidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes (05/05/2021) o no subsanar correctamente en el plazo otorgado mediante Decreto de 11/06/2021.

CUARTO.- Poner de manifiesto que la ayuda que se conceda tendrá el carácter de subvención, y por tanto se regirá por la propia Ordenanza reguladora del Programa de las Ayudas a discapacitados, por la convocatoria aprobada, así como por la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Atendiendo al objeto de la subvención, la concesión de las mismas no será objeto de publicación, pues podría resultar contraria al respeto y salvaguarda del honor, a la intimidad personal o familiar de las personas físicas, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Asimismo, y dado el carácter privado y puntual de los gastos a financiar, las personas beneficiarias quedan exoneradas de la acreditación del cumplimiento de lo previsto en el artículo 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en cuanto a la publicidad de la subvención por parte del beneficiario.

QUINTO.- Indicar que dichas ayudas irán con cargo a la aplicación presupuestaria 30000/231124/48000, del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Mijas para el ejercicio 2.021.

SEXTO.- Señalar que los pagos que correspondan se efectuarán mediante transferencia bancaria a favor de la persona beneficiaria en la cuenta bancaria aportada.



SÉPTIMO.- Señalar que en el caso de que se den algunas de las circunstancias previstas en el artículo 15 de la Ordenanza reguladora, procederá por la persona beneficiaria el reintegro total o parcial de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente, desde el día en que se haya procedido al pago de la subvención hasta la fecha en que se dicte resolución acordando la procedencia del inicio de expediente de reintegro, o la fecha en que el deudor ingrese el reintegro si es anterior a ésta. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir por la comisión de alguna de las infracciones previstas en el Título IV de la misma Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

OCTAVO.- Poner de manifiesto que en virtud de lo establecido en el artículo 30.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dado que las presentes ayudas se conceden únicamente por la concurrencia en los perceptores de una situación de discapacidad, no se requerirá más justificación que la acreditación de dicha situación, ya presentada, sin perjuicio de los controles que se establezcan en virtud de lo dispuesto en la ordenanza reguladora.

NOVENO.- La pérdida de cualquiera de los requisitos que se deben reunir para la obtención de la subvención establecidos en el artículo 5, comunicada en el plazo establecido de 1 mes, dará lugar a la extinción de la percepción de la ayuda correspondiente, previa resolución dictada al efecto, que en ningún caso tendrá efecto retroactivo.

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que se mantienen las circunstancias tenidas en cuenta para ser beneficiario de la presente subvención, el Área de Servicios Sociales podrá requerir a los perceptores de la ayuda la aportación de la documentación que considere necesaria, teniendo estos la obligación de colaborar.

La obstaculización a dicha labor por parte del perceptor podrá ser causa de extinción de la percepción de la ayuda, o en su caso, del reintegro total o parcial de las cantidades percibidas, previo informe motivado al respecto, sin perjuicio de las sanciones que dichas conductas pudieran constituir.

En el caso de que como resultado de estos controles, la administración concedente aprecie que el perceptor ha dejado de cumplir los requisitos necesarios para la obtención de la subvención establecidos en el artículo 5, sin haberlo comunicado en el plazo establecido a tal efecto, procederá el reintegro total de las cantidades percibidas indebidamente y la exigencia del interés de demora correspondiente.

UNDÉCIMO.- Notificar a las personas interesadas la resolución que se adopte mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas y en su página web.

DUODÉCIMO.- Dese traslado de la presente resolución al departamento de Secretaría para su inscripción en el correspondiente libro de Decretos.

DÉCIMO-TERCERO.- Dese traslado de la presente resolución a la Intervención municipal a eventos de su conocimiento y/o ejecución material.

En Mijas, en la fecha referenciada digitalmente
El Concejal Delegado de Servicios Sociales “



ANEXO I - RELACIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES BENEFICIARIAS¹

Nº REGISTRO ENTRADA	DNI / NIE SOLICITANTE	DNI/NIE BENEFICIARIO	PUNTOS	IMPORTE TOTAL
2021017927	78966461D		150	2711,52
2021015852	79037801A		145	2711,52
2021016092	X1736407E	79038978F	145	2711,52
2021016145	27392164S		145	2711,52
2021016270	79018883Z		145	2711,52
2021016619	27387536X		145	2711,52
2021017039	79025555Q		145	2711,52
2021017396	79018508F		145	2711,52
2021017951	79012226G		145	2711,52
2021015895	50609026X		140	2711,52
2021016922	33378079L		140	2711,52
2021017613		79033931C	140	2711,52
2021015477	79012121Z		135	2711,52
2021016269	44577808J		135	2711,52
2021016987	27383708T		135	2711,52
2021017022	53437131N		135	2711,52
2021017533		24573332V	135	2711,52
2021017724	27393551E		135	2711,52
2021017897	79031842R		135	2711,52
2021015470	26478870M		130	2711,52
2021015881	27379024P	79024686K	130	2711,52
2021016177	79025356R		130	2711,52
2021016332		77194037B	130	2711,52
2021016436	78973968H		130	2711,52
2021016606		79110722Z	130	2711,52
2021016612	74785310M		130	2711,52
2021016788	79017990H		130	2711,52
2021016895	X2057151P		130	2711,52
2021017236	79010972S	79032051A	130	2711,52
2021017451	27392075H		130	2711,52
2021017567	X9720102A		130	2711,52
2021016255	27392462Z	79031689D	125	2711,52
2021016490	27376865B	79018609Q	125	2711,52
2021016937		79026665E	125	2711,52
2021017215	27385077N	24760281E	125	2711,52

¹ Se han eliminado los datos personales de los solicitantes en virtud de lo establecido en el artículo 40.5 de la Ley 39/2015, de 5 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



2021017299	X5058251E		125	2711,52
2021017336	80121323H	30911085M	125	2711,52
2021017448	24135587P	79033315W	125	2711,52
2021017732		79109695E	125	2711,52
2021018041		74776955E	125	2711,52
2021015632		24832913C	120	2711,52
2021015893		79038854K	120	2711,52
2021015948	25105056G	25723311L	120	2711,52
2021015977	27387060V		120	2711,52
2021016350	30834898V		120	2711,52
2021015489	27390249D		115	2711,52
2021015891		31805401N	115	2711,52
2021015984		05168509H	115	2711,52
2021016140	79022715M	77195016R	115	2711,52
2021016243	74799878Z	79020048Y	115	2711,52
2021016330		27383878D	115	2711,52
2021016425	Y0065684X		115	2711,52
2021016459	X8816985G		115	2711,52
2021016962	13032707X	40523140S	115	2711,52
2021017195		74809396X	115	2711,52
2021017541		X0273542A	115	2711,52
2021018016	79039731R		115	2711,52
2021015521	44156161W		110	2711,52
2021015820	79021601H		110	2711,52
2021015840	74831167T		110	2711,52
2021016086	26035711X		110	2711,52
2021016212	53064917F		110	2711,52
2021016386	79014509X		110	2711,52
2021016410	25584913N		110	2711,52
2021016660	27391816N		110	2711,52
2021017058	79211523Y	79211015G	110	2711,52
2021017233	27387827W		110	2711,52
2021017668	27393739A		110	2711,52
2021017759	79020796H		110	2711,52
2021015503	27387635V	27384250J	105	2711,52
2021015649	02385288G		105	2711,52
2021016099	74860480B		105	2711,52
2021016214	27389704Q		105	2711,52
2021016508		25656946D	105	2711,52
2021016533	27393048W		105	2711,52
2021016534	27393048W		105	2711,52
2021016585		X0214884H	105	2711,52
2021016692		79029138B	105	2711,52
2021016698		25659411J	105	2711,52
2021016825		45740002V	105	2711,52
2021016969		20070266Y	105	2711,52
2021017015	45082877W	79026614V	105	2711,52
2021017228	28568319L	79029705A	105	2711,52



2021017331	79030298K		105	2711,52
2021017392		24707937A	105	2711,52
2021017476		79015558R	105	2711,52
2021017507		37843114H	105	2711,52
2021017974		74799901Z	105	2711,52
2021018026	Y0495955C		105	2711,52
2021018198	27380574V		105	2711,52
2021015460	27394411P	79033901J	100	2711,52
2021015615	79023657G		100	2711,52
2021015810	27394480P		100	2711,52
2021016211	Y2640084C		100	2711,52
2021016266	27394624Z		100	2711,52
2021016347	79011414C		100	2711,52
2021016505	77492485B		100	2711,52
2021016897	X5936024T		100	2711,52
2021016951	53687265K		100	2711,52
2021017007	79164076P		100	2711,52
2021017042	27389274T		100	2711,52
2021017060	X4857453Z		100	2711,52
2021017352		X2244188D	100	2711,52
2021017619	74879656M		100	2711,52
2021017736		74880843L	100	2711,52
2021017875	79017548J		100	2711,52
2021017950	X7794591Y		100	2711,52
2021018177	26225712P		100	2711,52
2021016004		X6147195P	95	2711,52
2021016124	25588484H		95	2711,52
2021016150	Y7048241C		95	2711,52
2021016607		75849392S	95	2711,52
2021016883	28596272G	25740264K	95	2711,52
2021017018	75137020E		95	2711,52
2021017295		27381446S	95	2711,52
2021017364	02386117M		95	2711,52
2021017383		79111676W	95	2711,52
2021017514	27394424K		95	2711,52
2021017751	28721327P		95	2711,52
2021017983		27391267S	95	2711,52
2021017998	Y1712696S	X3355736J	95	2711,52
2021015784		74792246H	90	2711,52
2021015879	27322836D		90	2711,52
2021015915	79413908Z		90	2711,52
2021016067		27388256V	90	2711,52
2021016118		52235159C	90	2711,52
2021016155	27389955Z		90	2711,52
2021016185		X7317969J	90	2711,52
2021016245	78968142B		90	2711,52
2021016646		27376736C	90	2711,52
2021016709		27376901R	90	2711,52



2021016731		08923254J	90	2711,52
2021016836		53693032S	90	2711,52
2021017030	79012313E		90	2711,52
2021017224		74761741B	90	2711,52
2021017928	X2737478H		90	2711,52
2021018003	Y0522986A	Y2485414W	90	2711,52
2021015806	27391690R		85	2711,52
2021015825		79029898N	85	2711,52
2021015907		79013863P	85	2711,52
2021016167	77663196Q	79415940E	85	2711,52
2021016207		45586974P	85	2711,52
2021016538	27393048W	25686844F	85	2711,52
2021016622	Y5679750Y		85	2711,52
2021016677		79023203X	85	2711,52
2021016891		79023351C	85	2711,52
2021016925	79414204B		85	2711,52
2021017241		X7847864B	85	2711,52
2021017332	79017829H		85	2711,52
2021017374		24783851V	85	2711,52
2021017463	79028596K		85	2711,52
2021017466	79028596K		85	2711,52
2021017609	24875889D	27392769E	85	2711,52
2021017734		27387560B	85	2711,52
2021017773		79036202Z	85	2711,52
2021017887		79017548J	85	2711,52
2021017892	79029886T		85	2711,52
2021017931		79213280S	85	2711,52
2021017933		15990442Z	85	2711,52
2021017973	24839692Z	27393971M	85	2711,52
2021017997		27384660D	85	2711,52
2021018040		79015595S	85	2711,52
2021018148	Y0136492R		85	2711,52
2021018208		25587233D	85	2711,52
2021017239	50863461L		80	2711,52
2021016472	79411477K		80	2711,52
2021016478	79411477K		80	2711,52
2021016447		25086888Y	80	2711,52
2021017791		28798075M	80	2711,52
2021017868	27339415M		80	2711,52
2021017721		X5761517V	80	2711,52
2021017877		79018877P	80	2711,52
2021017708		44266339X	80	2711,52
2021015661	74829903R		80	2711,52
2021017287		79038654M	80	2711,52
2021018030		79011383N	80	2711,52
2021017107		27392950L	80	2711,52
2021016577	27388939X		80	2711,52
2021017607	79013144W		80	2711,52



2021017052		34775986D	80	2711,52
2021016376	79032383J		80	2711,52
2021017764		24868912R	80	2711,52
2021016981		79023303H	80	2711,52
2021016345	27393535Y		80	2711,52
2021017293		53622895M	80	2711,52
2021016941		45095578F	80	2711,52
2021018185		27389263N	80	2711,52
2021015609		79016739D	80	2711,52
2021017583	27392234Q		80	2711,52
2021016477		45110484D	80	2711,52
2021016473	78965099G		80	2711,52
2021017280	79016494V		80	2711,52
2021016597		27394173T	80	2711,52

ANEXO II - RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

Nº REGISTRO ENTRADA	DNI / NIE SOLICITANTE	DNI/NIE BENEFICIARIO	PUNTOS
2021015642		27390127W	80
2021015847	33384038K		80
2021015931	33386640R		80
2021015934	33386640R		80
2021016656		27391816N	80
2021016665	44215924B		80
2021016799		27382610Y	80
2021017010	24256132X		80
2021017313		27390517R	80
2021017458	79016196H	79036967C	80
2021017795		27393380N	80
2021015430		24802690L	75
2021015605		25646625S	75
2021015775		27387236D	75
2021016166		27380579E	75
2021016220		72416515A	75
2021016227	28460563H		75
2021016287	79011245N	24779500J	75
2021016370	27385380Q	27393952D	75
2021016407		27379942Y	75
2021016422		27387664T	75
2021016512		22722200V	75
2021016728		06583170H	75
2021016737		79039782Y	75
2021016768	53686635N		75
2021016813		50050678X	75



2021016904		27375467Q	75
2021016992		79024818S	75
2021017002	25670027A		75
2021017029		X6750983T	75
2021017069		27382507H	75
2021017151		79017242Y	75
2021017238	79029644B		75
2021017322		79029555Z	75
2021017346		80115366H	75
2021017379		79034977P	75
2021017480		27390996C	75
2021017492		27379375Z	75
2021017518		79035759P	75
2021017535		24831127M	75
2021017540		79021309W	75
2021017610		25330622D	75
2021017628		24884631B	75
2021017637		39672979A	75
2021017898		27388466C	75
2021017905		25740974H	75
2021017915		79027621N	75
2021018014		79012336E	75
2021018017		27388464H	75
2021018111		27386498F	75
2021018138		31321817A	75
2021018160		27395147P	75
2021015517		74826769H	70
2021015536		74809384K	70
2021015666		43045519F	70
2021015765		24671007B	70
2021015861		24861129S	70
2021015953		27379608V	70
2021015987		75873272K	70
2021016097	79019733J		70
2021016157		79035784X	70
2021016161		77663196Q	70
2021016176		76637300N	70
2021016206		24845125L	70
2021016210		28796558Y	70
2021016337		27381678V	70
2021016351		X5500718S	70
2021016360		01095146R	70
2021016526		79026128Z	70
2021016543		31569651N	70
2021016655	24766201P	79017847J	70
2021016727		24699615F	70
2021016729		24827595S	70
2021016791		77086658L	70



2021016800		26284818G	70
2021016817		30485198D	70
2021016829		49040472X	70
2021016839		79018189X	70
2021016906		30970921H	70
2021016957		28574573V	70
2021016977		24812801X	70
2021016983		24748996F	70
2021016997		24848938Z	70
2021016999		Y5592589S	70
2021017086		24885066D	70
2021017112		X3602087B	70
2021017172		53696125A	70
2021017185		24859981V	70
2021017203	79023794A		70
2021017205		79211621N	70
2021017211		32022282A	70
2021017289		X2607817P	70
2021017337		30466091S	70
2021017347		79161654R	70
2021017350		27336852H	70
2021017354		24858298J	70
2021017360		04143608C	70
2021017387		31235087Y	70
2021017485		45292786J	70
2021017591		79017180J	70
2021017663		30478051S	70
2021017797		79013549Q	70
2021017812		79032890Z	70
2021017836		25536031M	70
2021017861		79411234P	70
2021017881		79349186Z	70
2021017916		27391387C	70
2021018002		27385677Z	70
2021018004		27378734V	70
2021018085		25676312D	70
2021018116		25304337J	70
2021018120		52266947E	70
2021018202		25105215W	70
2021015848		75738689B	65
2021015911	27383837Z	27384787K	65
2021015920		74778010L	65
2021016106		27381106C	65
2021016228		27378046L	65
2021016233		79026643T	65
2021016338	74786999S	27393399P	65
2021016356		25550467C	65
2021016379		24868657E	65



2021016814		79032553E	65
2021016890	45580861J		65
2021016901		79011306G	65
2021016958		27388406Y	65
2021016967		24772415N	65
2021017044		17452938D	65
2021017175	27375911T	79109642S	65
2021017191		45746652C	65
2021017330		74850367H	65
2021017882		Y0325666T	65
2021018043		74765883J	65
2021015773		25028550L	60
2021016238		27375446H	60
2021016497		24157837V	60
2021016540		26190184S	60
2021016806		79021496M	60
2021016841		79028542J	60
2021016905		24750931X	60
2021016911		24764694L	60
2021017090		79019240A	60
2021017111		24828800R	60
2021017588		75603990 T	60
2021017651		22112128C	60
2021017824		77660727P	60
2021017860		79037881Z	60
2021017901		14937931Y	60
2021017925		13741716K	60
2021018188		24862723E	60
2021018193		31603243R	60
2021015782	27387367W		55
2021016094		33373729Q	55
2021016467	74786972B	27376761E	55
2021017701	27385620A	79018387R	55
2021016662		23785072J	50
2021017378		79035398S	50
2021018025		79213572P	50
2021018021		27387726Q	45
2021016031		26494110L	40
2021016968		24799610K	40
2021017012		27383396X	40
2021017080		28505094K	40
2021017146		33392922G	40



ANEXO III - RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS.

Nº REGISTRO ENTRADA	DNI/NIE SOLICITANTE	DNI/NIE BENEFICIARIO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2021015532		33371204K	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021015582	27394464S		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021015614		24784750L	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021015950	Y6094025M		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021015968		27393237F	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016111	Y7030562M		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016112		Y0828169E	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016136	34039900S		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016139	79027950L	24734042A	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016191	Y7030562M		Duplicidad en la solicitud registrada.
2021016195	52997151E		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016223		45120715M	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016235		74990151P	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016263		79112943G	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016276		27304268W	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.



2021016368	79161700R		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016400	22463520H	77193601N	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016408	Y6834351F		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016430	79026031D	79038344V	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016444	79022538N		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016535		27375687Y	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016547		39380831R	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016594	75881061J		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016630		27380848S	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016635	33494055Y	79037167J	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016642		79121352H	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016643		79014754W	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016701		79033854N	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016722		27395326A	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016740		30491011A	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016748		27388893X	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016753	74936765M		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la



			documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016765	79019832C		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016779		31660436Q	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016780		74853461F	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016790		31701111G	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016797		25076624T	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016947		27393605F	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016949		45110192Q	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016953	27387488P		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016961	79022214X		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016964		X2739361S	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021016973		38474712J	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016985		27380127F	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016991		30792017P	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021016993	X3725733D		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017000		31855085Q	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.



2021017040	24704282M	27389609J	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017110		30549325N	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017139		27388570D	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017156		39861321K	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017190		79021750Y	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017235	X8565841C		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017246	27389111K		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017247		24741129Y	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017270	Y0642275Z		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017316		25583433G	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017325		25933415H	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017356	X1848374W		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017414		78968512J	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017494	79011423Y		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017495		25729004P	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017529		44440173X	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.



2021017542	X1967591X		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017551		79019289Y	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017559		33379206L	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017561		79039813Z	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017569		27393964K	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017576		24870144Z	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017581		25689872E	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017587	27387340K	77428905A	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017595		75639934H	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017605	79020659L		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017605	79020659L		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017612		27385882N	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017621		27390299J	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017625		77193897D	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017634		27388296B	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017645	79028038S		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la



			convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017660	27389510Y		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017662	27389510Y		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017707		35049750G	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017731	79017453X		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017740		27377479G	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017746	79015953M		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017757		27384507V	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017762	24868912R	25530268S	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017806		27380901E	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017808	045299488E	24737661B	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017845	79013656P		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017893		24818737N	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017896		27377451E	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021017907		27384011G	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017909		27388529Z	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017921		01105091X	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.



2021017943		79018324F	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017956	24695628E	79014915W	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017985	24690946D	27393307P	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021017995		79032574C	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018015		79021248X	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018018	74842612Z		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021018027		24677751Q	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018029		32046364G	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018034	27391377X	31985876Y	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018044	X5152214F	Y5003675Q	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018045	30532967F		No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021018053		80131941X	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018076		24815374F	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018078	79011282A	79109536R	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018095	79017060P		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.



			otorgado.
2021018097	79017060P		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018119	79014147Q		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018126	25926310C		No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018151		77961767R	No encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.
2021018163		79160418F	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018168		24708846S	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018173		24808033A	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018181	28734136Y	28368439D	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018187	28734136Y	27585392C	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018204		27385836N	No reunir los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria y/o no aportar la documentación requerida en el artículo 7 de la convocatoria en el plazo de subsanación otorgado.
2021018323	79014228M		Solicitud fuera de plazo
2021018542	78966738X		Solicitud fuera de plazo
2021018750	27348095Z		Solicitud fuera de plazo
2021018758	27348095Z		Solicitud fuera de plazo
2021018859		79018604B	Solicitud fuera de plazo



Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la LPACAP, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se podrán interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido (salvo que se trate de un acto dictado por delegación en cuyo caso corresponderá la resolución al órgano delegante), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LPACAP. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta (art 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Adtva.).

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Mijas, en la fecha referenciada digitalmente

El Concejal Delegado de Servicios Sociales

Firmado
electrónicamente
por HIPOLITO
ZAPICO BARAGAÑO
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 01/10/2021
10:11:23

Fdo: Hipólito Zapico Baragaño
(documento firmado digitalmente)